

## INFORME DE COMISARIO

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUINFO S.A. INFORMATICA  
ECUATORIANA**

Ciudad.-

*De mis consideraciones:*

*Debido a la que no se desarrollado actividad alguna, no es posible efectuar el análisis correspondiente al Balance General por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2008, así como también los correspondientes Estados de Ingresos y Egresos, con sus respectivos índices y variaciones.*

*Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración o Representante Legal de la Compañía, la responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.*

*Por lo tanto al existir operación alguna no es posible cumplir con lo dispuesto por los Estatutos y disposiciones emitidas por la Ley de Compañías, para proceder con el análisis correspondiente a los estados financieros.*

*Se establece que la Compañía no ha registrado en su Contabilidad ningún movimiento que permita una revisión conforme a los principios Contables de general aceptación.*

Atentamente,

  
**COMISARIO**

